



## RESOLUCION No. 0561-AD-81

Lima, 23 de Noviembre de 1981

Vista la solicitud de Registro N° 3957 de la Federación Peruana de Fútbol, solicitan do autorización para la realización de actividades deportivas internacionales;

## CONSIDERANDO:

Que por R.M. N° 0667-81-ED de 25.6.81 se facultó al IPD para autorizar la realización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como para la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que el IPD mediante Resolución Jefatural N° 0349-AD-81 de 21.7.81 estableció los requisitos básicos para otorgar la autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país, así como para la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que la recurrente está solicitando autorización para la presentación en el país de los Clubes Banik Ostrava de Checoslovaquia, Colonia de Alemania, Rapid de Viena y Selección de Fútbol de Mayores de Checoslovaquia, para realizar partidos amistosos con el equipo de Fútbol del Club Deportivo "Universitario de Deportes" los días 15 ó 16 de diciembre de 1981; 6, 13 y 27 de enero de 1982, respectivamente;

Que los indicados partidos servirán para incrementar la experiencia técnica y el roce internacional de los integrantes del equipo de fútbol profesional del Club Deportivo "Universitario de Deportes", ofreciendo además un espectáculo deportivo de calidad a la afición limeña;

De acuerdo a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con lo establecido en el Art. 37° del D.L. 20555; Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81 y R.M. N° 0667-81-ED de 25.6.81;

## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la presentación en el Perú de los equipos de fútbol de los Clubes Banik Ostrava de Checoslovaquia, Colonia de Alemania, Rapid de Viena y Selección de Fútbol de Mayores de Checoslovaquia, que se enfrentarán en partidos amistosos al equipo de fútbol del Club Deportivo "Universitario de Deportes", los días 15 ó 16 de diciembre de 1981; 6, 13 y 27 de enero de 1982, respectivamente.



RESOLUCION No. 0561-AD-81

Lima, 23 de Noviembre de 1981

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución administrativa a la Federación Peruana de Fútbol para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese.

OAJ/81  
TVM/emj  
Exp. 3957



*VICTOR NAGARO BIANCHI*  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Autorización de partido de fútbol de carácter internacional.



INFORME N° 291-OAJ-81

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- La Federación Peruana de Fútbol ha solicitado al IPD con registro 3957 la autorización para la presentación en el Perú, de los equipos de fútbol de los Clubes Banik Ostrava de Checoslovaquia, Colonia de Alemania, Rapid de Viena y Selección de Fútbol de Mayores de Checoslovaquia, para realizar partidos amistosos con el equipo de fútbol del Club Deportivo "Universitario de Deportes", los días 15 ó 16 de diciembre de 1981; 6, 13 y 27 de enero de 1982, respectivamente.
- 2.- De conformidad con lo dispuesto por la R.M. 0667-81-ED de 25.6.81, el IPD está facultado para autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como la participación de delegaciones deportivas nacionales en el exterior.

Esta OAJ opina procedente autorizar la presentación de los equipos de fútbol de los Clubes Banik Ostrava de Checoslovaquia, Colonia de Alemania, Rapid de Viena y la Selección de Fútbol de Mayores de Checoslovaquia, los días 15 ó 16 de diciembre de 1981; 6, 13 y 27 de enero de 1982, respectivamente, que deberán sostener partidos amistosos con el equipo de fútbol del Club Deportivo "Universitario de Deportes" en el Estadio Nacional, considerando que los indicados espectáculos deportivos servirán para que los integrantes del equipo de fútbol del citado Club Deportivo incrementen su experiencia técnica y su roce internacional, brindando además espectáculos deportivos internacionales de gran calidad a la afición limeña.

Lima, 19 de noviembre de 1981

Atentamente,

OAJ/81  
TVM/emv  
Exp. 3957



*Teodoro Villavicencio Muriel*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURIEL  
Oficina de Asesoría Jurídica

# FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERATION INTERNATIONALE DE FOOTBALL ASSOCIATION  
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Oficina de Asesoría Jurídica  
17 NOV. 1981  
RECIBIDO

OFICINAS  
ESTADIO NACIONAL  
CALLE JOSE DIAZ  
PUERTA N° 4  
TELEFONO 320517  
CABLES  
"FEPEFUTBOL"

Lima, 13 de Noviembre de 1981.

Of° N° 1708

Sr. Víctor Nagaro Bianchi,  
Jefe del Instituto Peruano del Deporte.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
MESA DE PARTES  
16 NOV. 1981  
3957  
RECIBIDO

Asunto: Presentación Clubes Banik Ostrava de Checoeslovaquia,  
Colonia de Alemania, Rapid de Viena y Selección de -  
Fútbol de Mayores de Checoeslovaquia.

Me es grato dirigirme a Ud., para comunicarle que el Club Universitario de Deportes, ha suscrito Contrato con los Clubes Banik Ostrava de Checoeslovaquia, Colonia de Alemania, Rapid de Viena y Selección de Mayores de Checoeslovaquia, cuyas copias se adjunta, para realizar partidos amistosos los días 15 ó 16 de Diciembre 1981; 6, 13 y 27 de Enero 1982, respectivamente.

Con este motivo, le agradeceré tenga a bien autorizar la presentación de los mencionados Clubes, así como disponer se les conceda el uso del Estadio Nacional en las indicadas fechas.

Anticipadamente agradecido por su atención, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Ing° Alberto Espantoso Pérez  
PRESIDENTE

JQA/oz.





# Club Universitario de Deportes

FUNDADO EL 7 DE AGOSTO DE 1924

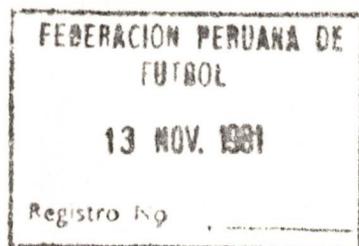
SECRETARIA Y ESTADIO "LOLO FERNANDEZ"  
JORGE CHAVEZ 04

TELEFONOS: 249808 -- 249809  
CABLEGRAMAS: UNIVERSITARIO  
LIMA 1 - PERU

02

Lima, 13 de noviembre de 1981

Señor  
Presidente de la  
Federación Peruana de Fútbol  
Ciudad



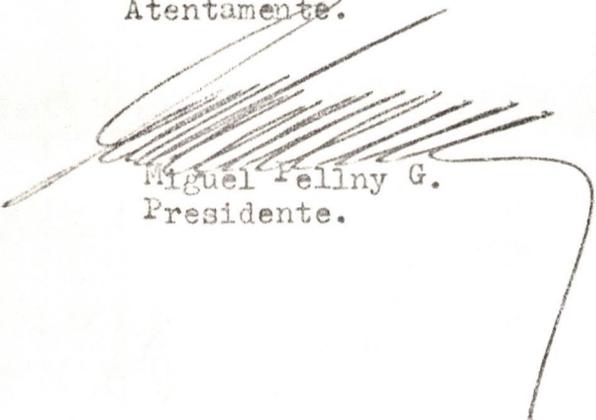
De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y adjuntarle los contratos que en la fecha hemos suscrito con el representante de los Clubes Banik Ostrava de Checoeslovaquia; Colonia de Alemania; Rapid de Viena y la Selección de Fútbol de Mayores de Checoeslovaquia, para sostener partidos amistosos - en esta Capital.

Con este motivo mucho agradeceremos a Ud. se sirva tramitar la correspondiente autorización para la realización de dichos partidos, así como para el uso del Estadio Nacional - en las fechas señaladas.

Aprovechamos para saludarlo.

Atentamente.

  
Miguel Pellny G.  
Presidente.



# Club Universitario de Deportes

03

FUNDADO EL 7 DE AGOSTO DE 1924

SECRETARIA Y ESTADIO "LOLO FERNANDEZ"  
JORGE CHAVEZ 04

TELEFONOS: 249808 -- 249809  
CABLEGRAMAS: UNIVERSITARIO  
LIMA 1 -- PERU

## CONTRATO

Que suscriben el Club Banik Ostrava, Campeón de Checoeslovaquia, representado por el señor Casildo Oses, debidamente autorizado - y de la otra el Club Universitario de Deportes, de Lima-Perú, representado por su Presidente señor Miguel Pellny Guardia, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes: - - - - -

Primera.- El Club Banik Ostrava, se compromete a jugar un partido amistoso en la ciudad de Lima, entre el 15 o 16 de Diciembre del presente año, frente al Club Universitario de Deportes, o a la institución que éste le designe.

Segunda.- Por esta actuación, el Club Banik Ostrava, recibirá en Lima, la suma de USA \$ 12.500.00 como reintegro por el valor de sus pasajes, y USA\$ 5,000.00 por concepto de viáticos. - - - - -

Tercera.- Asi mismo el Club Universitario de Deportes, proporcionará al Club Banik Ostrava, movilidad interna, alojamiento y alimentación en un Hotel de Primera, por 3 días para su Delegación compuesta de un máximo de 25 personas.

Cuarta.- La validéz de este contrato, está supeditado en todo caso a la autorización de las autoridades superiores del Perú.

En señal de conformidad con el texto de este contrato, se firma en Lima en duplicado a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochentiuono.

p.Club Banik Ostrava

p.Club Universitario de Deportes.



# Club Universitario de Deportes

04

FUNDADO EL 7 DE AGOSTO DE 1924

SECRETARIA Y ESTADIO "LOLO FERNANDEZ"  
JORGE CHAVEZ 04

TELEFONOS: 249808 - 249809  
CABLEGRAMAS: UNIVERSITARIO  
LIMA 1 - PERU

## C O N T R A T O

Que suscriben de una parte el Club Colonia de Alemania, representado por el señor Casillo Osés, debidamente autorizado y de la otra el Club Universitario de Deportes, representado, por su Presidente señor Miguel Pellny Guardia, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes: - - - - -

Primera.- El Club Colonia de Alemania, se compromete a jugar un partido amistoso en la ciudad de Lima, el día 6 de Enero de 1982, frente al Club Universitario de Deportes o al equipo que éste le designe .- - - - -

Segunda.- Por esta actuación el Club Colonia de Alemania, recibirá en Lima, la suma de USA\$ 25.000.00 como reintegro por el valor de sus pasajes, y USA\$ 12.500.00 por concepto de viáticos. - - - - -

Tercera.- Así mismo, el Club Universitario de Deportes, proporcionará al Club Colonia de Alemania, movilidad interna, alojamiento y alimentación en un Hotel de Primera, por 3 días para su Delegación compuesta de un máximo de 25 personas. - - - - -

Cuarta.- La validez de este contrato, está supeditado en todo caso a la autorización de las autoridades superiores del Perú. - - - - -

En señal de conformidad con el texto de este contrato se firma en Lima en duplicado a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochentuno. - - -

  
\_\_\_\_\_  
p. Club Colonia de Alemania

  
\_\_\_\_\_  
p. Club Universitario de Deportes



# Club Universitario de Deportes

05

FUNDADO EL 7 DE AGOSTO DE 1924

SECRETARIA Y ESTADIO "LOLO FERNANDEZ"  
JORGE CHAVEZ 04

TELEFONOS: 249808 -- 249809  
CABLEGRAMAS: UNIVERSITARIO  
LIMA 1 - PERU

## C O N T R A T O

Que suscriben de una parte el Club Rapid de Viena, Campeón de - Austria, representado por el señor Casildo Oses, debidamente autorizado y de la otra el Club Universitario de Deportes de Lima-Perú, representado por su Presidente señor Miguel Pellny Guardia, de acuerdo a los términos y condiciones siguientes: - - - - -

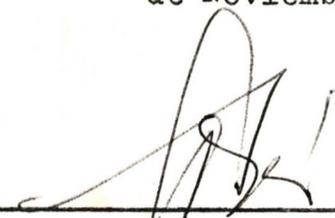
Primera.- El Club Rapid de Viena, se compromete a jugar un partido amistoso en la ciudad de Lima, el día 13 de Enero de - 1982, frente al Club Universitario de Deportes, o al - equipo que éste le designe - - - - -

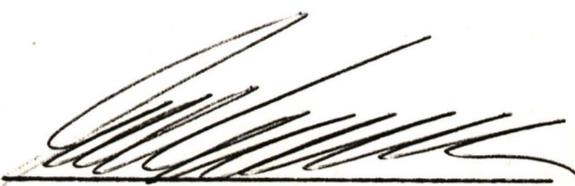
Segunda.- Por esta actuación el Club Rapid de Viena, recibirá en Lima, la suma de USA \$ 12.500.00 como reintegro por el valor de sus pasajes, y USA\$ 6.000.00 por concepto de viáticos. - - - - -

Tercera.- Asi mismo el Club Universitario de Deportes, proporcionará al Club Rapid de Viena, movilidad interna, alojamiento y alimentación en un Hotel de Primera, por 3 días para su Delegación compuesta de un máximo de 25 personas.

Cuarta.- La validéz de este contrato está supeditado en todo caso a la autorización de las autoridades superiores del Perú.

En señal de conformidad con el texto de este contrato, se firma en Lima en duplicado a los trece dias del mes de Noviembre de mil novecientos ochentiuono. - - -

  
\_\_\_\_\_  
p.Club Rapid de Viena

  
\_\_\_\_\_  
p.Club Universitario de Deportes.



# Club Universitario de Deportes

FUNDADO EL 7 DE AGOSTO DE 1924

SECRETARIA Y ESTADIO "LOLO FERNANDEZ"  
JORGE CHAVEZ 04

TELEFONOS: 249808 - 249809  
CABLEGRAMAS: UNIVERSITARIO  
LIMA 1 - PERU

06

## C O N T R A T O

Que suscriben de una parte el señor Casildo Oses, representante de la Selección de Checoeslovaquia, debidamente autorizado y de la otra el Club Universitario de Deportes, representado por su Presidente señor Miguel Pellny Guardia, de acuerdo a las condiciones y términos siguientes: - - - - -

Primera.- La Selección de Checoeslovaquia, se compromete a jugar un partido amistoso de fútbol, en la ciudad de Lima, - el día 27 de Enero de 1982, frente al Club Universitario de Deportes, o al equipo que éste le designe. - - -

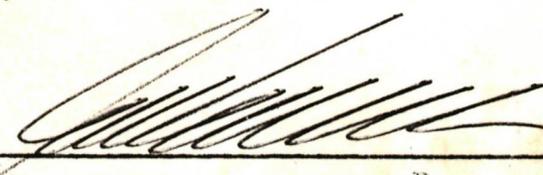
Segunda.- Por esta actuación la Selección de Checoeslovaquia, recibirá en Lima, la suma de USA\$ 12.500.00 como reintegro por el valor de sus pasajes, y USA\$ 10.000.00 por concepto de viáticos. - - - - -

Tercera.- Asi mismo el Club Universitario de Deportes, proporcionará a la Selección de Checoeslovaquia, movilidad interna, alojamiento y alimentación en un Hotel de Primera, por 3 días para su Delegación compuesta de un máximo de 25 personas. - - - - -

Cuarta.- La validéz de este contrato está supeditado en todo caso a la autorización de las autoridades superiores del Perú.

En señal de conformidad con el texto de este contrato, - se firma en duplicado en Lima a trece de noviembre de mil novecientos ochentiuono. - - - - -

  
\_\_\_\_\_  
p. Selección de Checoeslovaquia

  
\_\_\_\_\_  
p. Club Universitario de Deportes.